Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-041
	VERSIÓN: 1
	FECHA: 15-12-2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	27	07	2026

Contrato No:	***DBS - 174 de 2025 - CO1.PCCNTR. 8702386***
Contratista:	*FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE Sigla: FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE*
NIT:	*900.273.553 - 7*
Objeto:	SUMINISTRO DE BIENES, SERVICIOS LOGISTICOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GRADOS Y DEMAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL.
Valor contrato inicial:	SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($60.650.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Plazo inicial de ejecución:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Póliza de Garantía No.	85-46-101048177
Aseguradora:	SEGURO DEL ESTADO S.A.
NIT Aseguradora:	*860009578-6*
Supervisor:	*Josefa Cassiani Pérez – Secretaria General*

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 27 días del mes de julio del año 2026, en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, ubicada en Cra. 30 # 8-49 - Puerto Colombia, se reunieron **la Dra. JOSEFA CASSIANI PÉREZ,** identificado con la C.C No. 32.894.215 de Barranquilla, funcionario de la Universidad del Atlántico, en calidad de SUPERVISORA del contrato y **DENYS MARLENE VARGAS MARTINEZ,** identificado con la C.C. No. 22.372.694, en representación de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe, CONTRATISTA y **RAFAEL CASTILLO PACHECO**, quien actúa en calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**, con el objeto de liquidar el contrato de la referencia.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-041
	VERSIÓN: 1
	FECHA: 15-12-2022
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.*
FECHA DE INICIO:	*17 de diciembre de 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*31 de diciembre de 2025*

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO: Que, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Gestión financiera, se tiene el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CDP*:	Sesenta Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos ($60.650.000,00) Moneda Legal Colombiana Iva Incluido.
NÚMERO DE CDP:	2737 de fecha 26 de noviembre de 2025.
VALOR DEL RP*:	Sesenta Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos ($60.650.000,00) Moneda Legal Colombiana Iva Incluido.
NÚMERO DEL RP	8610 del 17 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL:	Sesenta Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos ($60.650.000,00) Moneda Legal Colombiana Iva Incluido.
VALOR FINAL:	Sesenta Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos ($60.650.000,00) Moneda Legal Colombiana Iva Incluido.

PAGOS REALIZADOS:

FECHA DE CAUSACIÓN	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR NETO PAGADO
27/03/2026	FUNDACION PROBIENSOCIAL DEL CARIBE	Servicios Logísticos	202603-1768	$60.650.000,00

GARANTÍAS: El supervisor verificó que el contratista anexo las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación:

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-041
	VERSIÓN: 1
	FECHA: 15-12-2022
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-46-101048177	Calidad y correcto funcionamiento de Los bienes.	$12.130.000,00	Del 16/12/2025 hasta el 30/04/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-46-101048177	Calidad del servicio	$12.130.000,00	Del 16/12/2025 hasta el 30/04/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-46-101048177	Cumplimiento del contrato	$12.130.000,00	Del 16/12/2025 Hasta el 30/04/2026

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que **EL SUPERVISOR** certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexa el informe de supervisión.

2.- Que **EL CONTRATISTA** declara expresamente que la **UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO** cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato.

3.- Que el Supervisor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

4.- Se deja constancia que la UNIVERSIDAD, NO impuso sanciones contractuales al contratista.

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Dra. JOSEFA CASSIANI PEREZ
Supervisora

DENYS MARLENE VARGAS M.
Representante Legal

RAFAEL CASTILLO PACHECO
Rector

Proyecto: E. Padilla.